



Ante anuncio de RECOPE de comercializarlo a partir del mayo

## **Defensoría solicita más información a Recope sobre venta de etanol con gasolina**

*Viernes 15 de Marzo de 2019.* La Defensoría de los Habitantes lanzó una serie de inquietudes a la Refinadora de Costarricense de Petróleo (Recope), sobre la iniciativa que pretende la mezcla y venta de etanol con gasolina, a partir del mes de mayo del 2019.

La intervención de la Defensoría se da tras recibir la consulta de un habitante sobre preocupaciones relacionadas con la existencia de estudios de factibilidad, rentabilidad económica y financiera del proyecto, disponibilidad del producto en el mercado internacional y los costos asociados a la importación, traslado, almacenamiento y transporte del producto, inversiones por realizar y sus costos y cálculo del precio final al consumidor de la nueva mezcla.

En el proceso de análisis inicial, la Defensoría recibió un informe de Recope en el que detalla los estudios de pre-factibilidad del proyecto de mezclas de gasolina con etanol a nivel nacional; no obstante, la Defensoría consideró oportuno solicitar a la Refinadora ampliar la información para conocer en detalle sobre:

El cronograma y ruta crítica previstos para la entrada en operación del Proyecto de Biocombustibles. Del Estudio de Pre-factibilidad elaborado por la Dirección de Planificación de Recope en setiembre 2014, interesa a la Defensoría conocer si ese estudio es la información más reciente en la materia y si será utilizado como referencia para la toma de decisiones, o si se espera tener una actualización de la información y en cuánto tiempo tal actualización podría estar disponible.

En relación con el plan piloto realizado en Barranca, se preguntó si existen estadísticas por daños en vehículos, quejas por mal funcionamiento del vehículo o cualquier otro aspecto que haya impactado negativa o positivamente a los consumidores, así como remitir un informe detallado. En caso de que no sea posible remitir el informe, se solicitó exponer las razones.

En el apartado de Indicadores Financieros del Estudio de Prefactibilidad (aportados por Recope) se indica que *“si se utiliza una tasa de descuento típica para proyectos del gobierno de 12%, ninguno de los escenarios es rentable. Sin embargo, la adición de etanol a las gasolinas se puede evaluar como un proyecto social, debido a sus potenciales beneficios ambientales y, en el caso de utilizar etanol nacional, el fortalecimiento a la economía del país”*. En este punto interesa a la Defensoría saber si se realizó algún estudio para evaluar el proyecto desde la perspectiva social y el fundamento de los criterios utilizados; un detalle de cuáles podrían ser los beneficios para las personas consumidoras en cuanto a precios finales, calidad del producto, rendimiento, etc, y si se analizó con la ARESEP las posibles implicaciones de adicionar etanol a las gasolinas en los precios finales de ese combustible. En caso afirmativo, se le solicitó documentarlo y en caso negativo, explicar los motivos por los cuáles ese tema no se ha discutido con la Autoridad Reguladora.

También se solicitó información que documentara las acciones y resultados que indican que en el caso del etanol importado existen mecanismos que garanticen que su producción se realiza de manera sostenible y que su huella de carbono sea positiva en comparación a la de la gasolina, entre otros puntos más.

En cuanto a la educación a la población sobre aspectos relevantes del mantenimiento de los vehículos cuando se utiliza el etanol, se solicitó a Recope informar sobre las características de esas campañas. Asimismo, las diferencias del mantenimiento de los vehículos que utilizan etanol, en relación con los que usan gasolina o biodiesel y si existen estimaciones sobre diferencias en materia de costos para la persona dueña del vehículo.

## **Oficina de Prensa**

## **Defensoría de los Habitantes**